

Resolución de 16 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta con admisión previa. (T. 83254TFON8S) (PD. 822/89). 3.001

Resolución de 19 de junio de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (PD. 805/89). 3.002

Resolución de 20 de junio de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 806/89). 3.002

Resolución de 22 de junio de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 823/89). 3.003

Resolución de 23 de junio de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteros por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 824/89). 3.003

Corrección de errores de la Resolución de 12 de junio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras

que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 50, de 27.6.89) (PD. 813/89). 3.003

Corrección de errata de la Resolución de 16 de junio de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan. (BOJA núm. 50, de 27.6.89). 3.003

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Anuncio de subasta. (PP. 608/89). 3.004

Anuncio de subasta. (PP. 628/89). 3.004

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de aeropuertos nacionales, por la que se anuncia la contratación directa del expediente 2157/89, relativo a asistencia técnica, mantenimiento conducción aire acondicionado y calefacción del aeropuerto de Sevilla. (PP. 820/89). 3.005

#### AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Resolución del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Parque Móvil y al servicio contra incendios y protección civil (PP. 811/89). 3.005

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Resolución de 21 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre titulación de concesiones mineras. (PP. 699/89). 3.005

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresarios Taurinos de Andalucía. 3.006

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio sobre el PGOU. (PP. 819/89). 3.006

#### FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

Tipos de referencias (PP. 803/89). 3.006

## 1. Disposiciones generales

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ORDEN de 30 de junio de 1989, por la que se autorizan tarifas de agua potable en el municipio de Añora (Córdoba).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO :

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Añora (Córdoba).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Consumo	47,7 ptas/m <sup>3</sup> .
Derecho de inspección	79 ptas/abonado/mes.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

ORDEN de 30 de junio de 1989, por la que se autorizan tarifas de agua potable en el municipio de Zahora (Cádiz).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO :

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Zahora (Cádiz).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Mínimo de 10 m <sup>3</sup> /bimestre	18,68 ptas/m <sup>3</sup> .
De 11 a 25 m <sup>3</sup> /bimestre	24,91 ptas/m <sup>3</sup> .
De 26 a 50 m <sup>3</sup> /bimestre	49,82 ptas/m <sup>3</sup> .
Más de 50 m <sup>3</sup> /bimestre	99,64 ptas/m <sup>3</sup> .

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

ORDEN de 30 de junio de 1989, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano del municipio de Algeciras (Cádiz).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO :

Autorizar las tarifas de transporte urbano que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Billete ordinario	50 ptas.
Billete festivo	55 ptas.
Billete reducido	45 ptas.
Billete pensionista y escolares	25 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

ORDEN de 4 de julio de 1989, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano del municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulado por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO :

Autorizar las tarifas de transporte urbano que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Billete ordinario	50 ptas.
Billete festivo	55 ptas.
Billete reducido	45 ptas.
Billete pensionista y escolares	25 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores en la Orden de 9 de junio de 1989, por la que se fijan los periodos hábiles de caza en el Territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1989-90, en distintas zonas o provincias (BOJA núm. 47, de 15.6.89).

Advertidos errores en el texto remitido y publicado en el BOJA, nº 47 de 15 de junio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. En la página 2.616, artículo 18°.7, donde dice:

«Almería 8-oct./17-oct. Todos.

1-nov./20-nov. Todos».

Debe decir:

«Almería 6-agos/27-agos. D.

26-oct/20-nov. Todos».

2. En la misma página, artículo y número, donde dice:

«Jaén 30-jul/20-agos. S.D.F.».

Debe decir:

«Jaén 9-jul/20-agos. S.D.F.»

3. En la página 2.618, artículo 33°, b), donde dice:

«... Andújar, Baños de la Encina,...».

Debe decir:

«...Andújar, Bailén, Baños de la Encina...».

Sevilla, 27 de junio de 1989

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de junio de 1989, por la que se fija el precio público que ha de regir por la venta de impresos especiales de liquidación de tasas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de enero de 1989, por el que se determinan bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, esta Consejería, previo informe favorable de la de Hacienda y Planificación, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único. El precio por la venta de impresos especiales de liquidación de tasas queda fijado en 25 ptas. la unidad.

Sevilla, 28 de junio de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de junio de 1989, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por la Orden que se cita.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de 25 de marzo de 1988 (BOJA del 29), se convoca-

ron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a fin de proveer, por el sistema general de acceso libre, 400 plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por la también Orden de 3 de junio de 1988 (BOJA del 14), se nombraron los Tribunales que habían de juzgar las pruebas, los cuales, en cumplimiento de lo prevenido en los números 32 y 33 de la Orden de convocatoria de 25 de marzo de 1988, remitieron a esta Consejería las propuestas de los Profesores seleccionados que, por haber superado el Concurso-Oposición, han de ocupar las 400